



Parroquia Ntra. Sra. del Rosario. Puente Tocinos

# Sacramento del Bautismo

## Queremos bautizar a nuestro hijo/a

Y, ¿QUÉ ES EL BAUTISMO?

El Bautismo inicia en la persona **una vida nueva**, como la de Jesús, limpia y verdadera, esperanza para nosotros.

Es la expresión visible, pública, de que **seguimos a Jesús**.

Es el signo de que **nos incorporamos a** la comunidad de los creyentes en Jesús: **La Iglesia**.

Es un **nuevo nacimiento**, como cristianos, **por** la fuerza y **la gracia del Espíritu de Dios**, a una vida de esperanza, a una promesa que se cumplirá para siempre.

Es el comienzo de un camino que se emprende en y con la comunidad de los demás creyentes.

El Bautismo nos reconoce públicamente **hijos de Dios** y da sentido a nuestra vida y a nuestra muerte, al asociarnos a la persona y al destino de Jesús, a su muerte y a su nueva vida, y, ésta es a la vez regalo de Dios y compromiso de amor hacia todos los hombres y mujeres.



# Responsabilidad de los padres

---

1. Los padres que deseen bautizar a sus hijos deben tomarse en serio su propia **vida cristiana**, puesto que los hijos son bautizados en la fe que sus padres viven en comunión con la Iglesia.
2. Han de ser garantías serias de un compromiso a **educarles en la fe y en la vida cristiana**, como lo manifiestan públicamente en la celebración del bautismo.  
Este compromiso tiene mayor seriedad que cualquier otra promesa hecha en el resto de la vida, puesto que ha sido solemnemente manifestado ante Dios y en la presencia de la comunidad cristiana.
3. La fe que se pide para el hijo en el Bautismo exige a los padres:
  - a. Que no se haya renunciado a la fe católica.
  - b. Que no se haya actuado con signos contrarios a esa fe en momentos claves de la vida, por ej., haber elegido el matrimonio civil en lugar del matrimonio católico.
  - c. Que se de ejemplo de una vida honrada en el trabajo, los negocios, la familia y la educación de los hijos.
4. **Solicitar** de la parroquia la celebración del Bautismo con suficiente antelación, al menos un mes antes, en orden a su preparación.
5. **Elegir personas cristianas** ejemplares como padrinos del hijo, y que reúnan las cualidades exigidas por la Iglesia para poder desempeñar dignamente su función de educadores cristianos de sus ahijados.
6. Es necesario **asistir** a las Catequesis de preparación para la celebración que ofrece la parroquia.

# Misión de los padrinos

---

Es misión de los padrinos de bautismo procurar que sus ahijados sean educados en la fe y en la vida cristiana, ejerciendo esta tarea juntamente con sus padres. Por lo tanto, lo primero que se les pide es “coherencia” de vida cristiana para poder ser referentes en la vida de los niños y niñas.

**Para ser padrino o madrina** de Bautismo se requiere:

1. Haber **cumplido** al menos 16 años de edad.
2. Haber **recibido** el Sacramento de la Confirmación.
3. Llevar una **vida congruente** con la fe y la misión que se va a asumir.
  - a. No haber renunciado a su fe católica.
  - b. Si es casado, haber recibido el sacramento del Matrimonio (**casado por la Iglesia**, no sólo por lo civil, o simplemente unidos de mutuo acuerdo)
  - c. Ser cristiano practicante.
  - d. Dar ejemplo de una vida honrada en su trabajo, o negocio, en la familia, etc.
4. Asistir a las catequesis de preparación del bautismo, que ofrece la parroquia.

\* \* \*

**Los efectos** que produce el bautismo son: perdona el pecado original, y cualquier otro pecado. Imprime en el alma el carácter sacramental que nos hace cristianos para siempre. Nos incorpora a la Iglesia.

El Bautismo nos abre a un futuro. “**El cristiano no nace, se hace**”. El bautismo se sitúa en el comienzo de seguimiento de Jesús.

Empujados por el Espíritu y sostenidos por el testimonio de toda la comunidad cristiana los bautizados están llamados a continuar progresivamente su iniciación de fe.

El bautismo nos abre a un estilo de vida: el estilo de vida de Jesús.



**EL BAUTISMO DE NUESTRO HIJO ES UN PASO  
IMPORTANTE, POR ESO VAMOS A HACERLO  
CONSCIENTE Y RESPONSABLEMENTE**

### **AGENDA DE LA CELEBRACIÓN:**

***Responsable Pastoral Bautismal:***

Vicente Jiménez (626552403)

El bautizo se celebrará el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Hemos realizado el cursillo prebautismal el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del responsable:

[www.parroquiapuentetocinos.com](http://www.parroquiapuentetocinos.com)

info@parroquiapuentetocinos.com

Teléfono: 968 300 774